ID DOCUMENTO: XuFC5nzOurb+7SmQem7Gg6TpJLE=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid

BOEL de 22 de octubre de 2019

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad Carlos III de Madrid, de 26 de septiembre de 2019, por el que se aprueban los acuerdos entre Gerencia, Junta de Personal y Comité de Empresa.

Se acuerda, por asentimiento, aprobar los acuerdos entre Gerencia, Junta de Personal y Comité de Empresa que se adjuntan como Anexo 4 a esta acta.

EL SECRETARIO GENERAL,

Marcos Vaquer Caballería

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VAQUER CABALLERIA MARCOS	16-10-2019 16:47:11
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	22-10-2019 08:54:54

ID DOCUMENTO: XuFC5nzOurb+7SmQem7Gg6TpJLE=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

ANEXO IV

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL EN EL ACUERDO ENTRE LA GERENCIA Y EL COMITÉ DE EMPRESA DE PERSONAL LABORAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DE PROMOCIÓN INTERNA, PROCESOS POR TASA DE REPOSICIÓN DEL EJERCICIO 2017 Y PROCESOS POR TASA ADICIONAL DE ESTABILIZACIÓN.

Con fecha 28 de junio de 2019 se firmó el Acuerdo de referencia entre la Gerencia y el Comité de Empresa del PAS Laboral de esta Universidad, resultando un error material en el mapa de procesos (Anexo I del citado documento), que se corrige en el siguiente sentido:

- Donde se dice:

Proceso: B2. Coordinador/a Administración, previsto para su convocatoria en el 1º semestre de 2021 para un total de 2 plazas por el turno libre

- Debe decir:

Proceso: B2. Coordinador/a Administración, previsto para su convocatoria en el 1º semestre de 2021 para un total de 3 plazas por el turno libre

En Getafe, a 9 de julio de 2019

EL GERENTE EL COMITÉ DE EMPRESA DEL PAS LABORAL

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VAQUER CABALLERIA MARCOS	16-10-2019 16:47:11
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	22-10-2019 08:54:54

ID DOCUMENTO: XuFC5nzOurb+7SmQem7Gg6TpJLE=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

ACUERDO ENTRE LA GERENCIA Y LA JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DE PROMOCIÓN INTERNA, PROCESOS POR TASA DE REPOSICIÓN DEL EJERCICIO 2017 Y PROCESOS POR TASA ADICIONAL DE ESTABILIZACIÓN.

Este documento viene a complementar y modificar parcialmente el anterior Acuerdo adoptado entre la Gerencia y la Junta de PAS Funcionario de 21 de junio de 2018 y se concreta en:

1º. Revisión de la estructura de los procesos selectivos.

Las nuevas medidas acordadas giran en torno a la introducción de un elemento de flexibilización en el requerimiento del idioma inglés en aquellos procesos selectivos que emanen de las OEP de 2018 a 2020 (con ejecución posible hasta el año 2022), de manera que se suspende la realización del Primer Ejercicio en los procesos de turno libre, dejando el conocimiento de idioma inglés como mérito en la Fase de Concurso, que pasa a tener un peso total del 30%, en lugar del 20% actualmente definido, con la siguiente distribución:

Escalas de los Subgrupos	*Fase de concurso*
A1/A2	- Inglés: un 5% el nivel B.2. certificado o un 15% el nivel C1 certificado. Se admitirán certificaciones hasta el momento en el que finalice la fase de oposición. - Experiencia profesional, un máximo del 10%, en los términos indicados en el acuerdo de 2018. - Cursos de formación complementaria, un máximo del 5%, en los términos indicados en el acuerdo de 2018.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VAQUER CABALLERIA MARCOS	16-10-2019 16:47:11
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	22-10-2019 08:54:54

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - https://sede.uc3m.es

ID DOCUMENTO: XuFC5nzOurb+7SmQem7Gg6TpJLE=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

C1/C2	- Inglés: un 5% el nivel B.2. certificado o un 10% el nivel C1 certificado. Se admitirán certificaciones hasta el momento en el que finalice la fase de oposición. - Experiencia profesional, un máximo del 15%, en los términos indicados en el acuerdo de 2018. - Cursos de formación complementaria, un máximo del 5%, en los términos indicados en el acuerdo de 2018.

2º. Destinar 7 plazas de la tasa de reposición del ejercicio 2017, generadas por la diferencia entre las altas y las bajas del PAS funcionario y laboral de la Universidad a lo largo de 2016, a escalas de PAS Funcionario, concretamente:

- 1 plazas a Escala Superior de Técnicos Facultativos de Biblioteca (Subgrupo A1).
- 3 plazas a Escala Técnica de Gestión de Administración (Subgrupo A2).
- 3 plazas a Escala Técnica de Sistemas e Informática (Subgrupo A2)

Asimismo, se establece el compromiso de asignar la tasa de reposición ordinaria que resulte destinada al PAS Funcionario en los ejercicios 2018 y 2019 a escalas C2/C1, de acceso a las distintas escalas (C2: Administración / C1: Informática y Biblioteca). Las plazas que se puedan sumar a los procesos ya incluidos en el Mapa de Procesos que acompaña a este Acuerdo, se acumularán y convocarán según la calendarización prevista.

3º. Calendarizar los procesos selectivos a los que dan lugar la tasa adicional de estabilización, según fue dispuesto en la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado y posteriormente autorizado por la Comunidad de Madrid. En el colectivo de PAS Funcionario se traduce en 54 plazas.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VAQUER CABALLERIA MARCOS	16-10-2019 16:47:11
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	22-10-2019 08:54:54

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - https://sede.uc3m.es

ID DOCUMENTO: XuFC5nzOurb+7SmQem7Gg6TpJLE=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

	NIVELES DE LOS PUESTOS						
ESCALAS	14	16	18	20	22	24	Total
TÉCNICO FACULTATIVO A1						2	2
TÉCNICO GESTIÓN ADMINISTRACIÓN A2				3			3
TÉCNICO GESTIÓN BIBLIOTECA A2				1	1		2
TÉCNICO GESTIÓN SISTEMAS A2				7	5		12
TÉCNICO FACULTATIVO A2				1			1
TÉCNICO AUXILIAR BIBLIOTECA C1		3	1				4
TÉCNICO AUXILIAR INFORMÁTICA C1		4					4
AUXILIAR ADMINISTRACIÓN C2	25	1					26
Total general	25	8	1	12	6	2	54

Por otro lado, en aplicación de criterios de economía procesal y de agilidad en la convocatoria y resolución de los procesos de las distintas Escalas, se propone ampliar y modificar el calendario de procesos, aprobado en junio de 2018, al periodo 2019-2022, en el sentido que se indica en el Anexo I al presente documento. Para poder alcanzar el objetivo de llevar a cabo todos los procesos que se plantean, se requiere la acumulación de procesos de la misma escala por distintos turnos (turno libre por tasa

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VAQUER CABALLERIA MARCOS	16-10-2019 16:47:11
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	22-10-2019 08:54:54

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - https://sede.uc3m.es

ID DOCUMENTO: XuFC5nzOurb+7SmQem7Gg6TpJLE=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

de reposición ordinaria o por tasa adicional de estabilización, y turno de promoción interna).

De conformidad con lo dispuesto en el *Reglamento de creación y funcionamiento de bolsas de trabajo para el nombramiento de funcionarios interinos en las diferentes Escalas de la universidad Carlos III de Madrid*, aprobado en sesión del Consejo de Gobierno de 27 noviembre de 2008, las bolsas de trabajo a que den lugar los distintos procesos selectivos que comporten turno libre, sustituirán a aquellas bolsas de las respectivas Escalas que estuvieran vigentes hasta la formación de las resultantes de estas últimas pruebas selectivas.

En cuanto a la formación del personal de la Universidad que optase a estos procesos, se establece asimismo el compromiso de realización de acciones formativas de apoyo, dentro de las disponibilidades presupuestarias de la Universidad, principalmente para el acceso a las Escalas los subgrupos C2, C1 y A2.

Leyenda del Mapa de Procesos de PAS Funcionario 2019-2022:

- P.I.: Promoción Interna / T.L.: Turno Libre
- Color negro: los procesos incluidos en Acuerdo Junio-18.
- Color azul: propuesta de calendarización de procesos de tasa de estabilización (T.E.)
- Color verde: propuesta de incremento de puestos de turno libre por aplicación de tasa de reposición de 2017 (T.R. 2017)

En Getafe, a 1 de julio de 2019

EL GERENTE

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE PERSONAL

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VAQUER CABALLERIA MARCOS	16-10-2019 16:47:11
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	22-10-2019 08:54:54

ID DOCUMENTO: XuFC5nzOurb+7SmQem7Gg6TpJLE=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VAQUER CABALLERIA MARCOS	16-10-2019 16:47:11
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	22-10-2019 08:54:54

ID DOCUMENTO: XuFC5nzOurb+7SmQem7Gg6TpJLE=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

ANEXO I: MAPA DE PROCESOS DE PAS FUNCIONARIO 2019-2022

	2019		2020		2021		2022	
PROCESOS	1º Semestre	2º Semestre	1º Semestre	2º Semestre	1º Semestre	2º Semestre	1º Semestre	2º Semestre
C1 Administración General								
A2 Administración General	P.I.: 14 plazas T.L.: 7 plazas + 3 plazas (T.E.) + 3 plazas (T.R. 2017)							
A2 Gestión Informática		P.I.: 4 plazas T.L.: 1 plaza + 12 plazas (T.E.) + 3 plazas (T.R. 2017)						
A1 Administración General				P.I.: 6 plazas				
A1 Biblioteca				P.I.: 1 plaza T.L.: 1 plaza				

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VAQUER CABALLERIA MARCOS	16-10-2019 16:47:11
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	22-10-2019 08:54:54

ID DOCUMENTO: XuFC5nzOurb+7SmQem7Gg6TpJLE=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

				(T.R. 2017)				
C2 Administración General		T.L.: 26 plazas (T.E.)						
A2 Biblioteca						T.L.: 2 plazas (T.E.)		
C1 Biblioteca						T.L.: 4 plazas (T.E.)		
C1 Informática							T.L.: 4 plazas (T.E.)	
A1 Técnico Facultativo					T.L.: 2 plazas (T.E.)			
A2 Técnico Facultativo							T.L.: 1 plazas (T.E.)	

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VAQUER CABALLERIA MARCOS	16-10-2019 16:47:11
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	22-10-2019 08:54:54

ID DOCUMENTO: XuFC5nzOurb+7SmQem7Gg6TpJLE=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

ACUERDO ENTRE LA GERENCIA Y EL COMITÉ DE EMPRESA DE PERSONAL LABORAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DE PROMOCIÓN INTERNA, PROCESOS POR TASA DE REPOSICIÓN DEL EJERCICIO 2017 Y PROCESOS POR TASA ADICIONAL DE ESTABILIZACIÓN.

Este documento complementa y modifica parcialmente el Acuerdo entre la Gerencia y el Comité de Empresa del PAS Laboral de 11 de enero de 2018 y es fruto de las negociaciones entre ambas partes, iniciadas el 14 de febrero de 2019.

Así, además de introducir un cambio de fecha en la calendarización de uno de los procesos de promoción interna acordados en enero de 2018, el presente Acuerdo establece:

1º. Destinar 7 plazas de la tasa de reposición del ejercicio 2017, generadas por la diferencia entre las altas y las bajas del PAS funcionario y laboral de la Universidad a lo largo de 2016, a escalas de PAS Laboral, concretamente:

- 5 plazas a Escala A2, Titulados/as superiores, especialidad Investigación-Transferencia.
- 2 plazas a Escala C1, Técnicos Especialistas, especialidad Investigación-Transferencia.

2º. Calendarizar los procesos selectivos a los que dan lugar la tasa adicional de estabilización, según fue dispuesto en la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado y posteriormente autorizado por la Comunidad de Madrid. En el colectivo de PAS Laboral se traduce en 35 plazas.

PUESTO	A2	B2	C1	C3/D	Total
COORDINADOR/A (ADMINISTRACION)	1	3			4
TITULADO/A SUPERIOR -- COMUNICACIÓN	2				2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VAQUER CABALLERIA MARCOS	16-10-2019 16:47:11
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	22-10-2019 08:54:54

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - https://sede.uc3m.es

ID DOCUMENTO: XuFC5nzOurb+7SmQem7Gg6TpJLE=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

TITULADO/A SUPERIOR - ORIENTACIÓN	1				1
INGENIERO/A TECNICO/A -- LABORATORIO		1			1
TECNICO ESPECIALISTA C1 (LABORATORIO)			7		7
TECNICO ESPECIALISTA C3 (SERVICIOS E INFORMACION)/TECNICO AUXILIAR D (SERVICIOS E INFORMACION)				3	3
TECNICO ESPECIALISTA C3 (ADMINISTRACION)/TECNICO AUXILIAR D (ADMINISTRACION)				17	17
Total	4	4	7	20	35

En relación a la posibilidad de alterar el orden en los procedimientos para la cobertura de estos puestos ocupados por personal interino o indefinido, respecto del procedimiento general de: Concurso de Traslado, Concurso-Oposición de Promoción Interna y Concurso-Oposición Libre, el artículo 24 de vigente II Convenio Colectivo del PAS Laboral de las Universidades Públicas de Madrid establece que podrá alterarse el orden en puestos para los Grupos A y B en 5 plazas o el 10% de las vacantes en cómputo anual (si el nº fuera superior a 5) y en 2 puestos para el Grupo C.

Por otro lado, en julio de 2011 se convocó para su cobertura por Concurso de Traslados, entre el personal laboral fijo de las Universidades Públicas de Madrid, 19 puestos de Grupo D, auxiliar de administración. Este concurso fue declarado desierto por Resolución de 19 de septiembre de 2011.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VAQUER CABALLERIA MARCOS	16-10-2019 16:47:11
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	22-10-2019 08:54:54

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - https://sede.uc3m.es

ID DOCUMENTO: XuFC5nzOurb+7SmQem7Gg6TpJLE=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se propone modificar y ampliar el calendario de procesos del PAS Laboral para el periodo 2019-2022 según el Anexo I a este Acuerdo.

En Getafe, a 28 de junio de 2019

EL GERENTE EL COMITÉ DE EMPRESA DEL PAS LABORAL

ANEXO I: MAPA DE PROCESOS DEL PAS LABORAL 2019 – 2022

	2019		2020		2021		2022	
PROCESOS	1º Semestre	2º Semestre	1º Semestre	2º Semestre	1º Semestre	2º Semestre	1º Semestre	2º Semestre
B2 a B1. Deportes	PI: 2 plazas							
C3 a C2. Servicios Administrativos		PI: 2 plazas						
C3 a C2. Mantenimiento		PI: 1 plaza						
C3 a C2. Telefonistas – Información especializada alumnos		PI: 2 plazas						
B2 a B1. Técnicos de Laboratorio		PI: 2 plazas						

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VAQUER CABALLERIA MARCOS	16-10-2019 16:47:11
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	22-10-2019 08:54:54

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - https://sede.uc3m.es

ID DOCUMENTO: XuFC5nzOurb+7SmQem7Gg6TpJLE=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

C1 a B2. Técnicos de Laboratorio		PI: 2 plazas						
A2 a A1. Investigación				PI: 1 plaza				
A2. Investigación-Transferencia	CT + PI + TL: 5 plazas (T.R. 2017)							
C1. Investigación-Transferencia	CT + PI + TL: 2 plazas (T.R. 2017)							
C1. Técnico Laboratorio Informática					TL: 2 plazas (T.E.)			
C1. Técnico Laboratorio Electrónica			TL: 2 plazas (T.E.)					
C1. Técnico Laboratorio Bioingeniería							TL: 1 plaza (T.E.)	
C1. Técnico Laboratorio Mecánica		TL: 1 plaza (T.E.)						
C1. Técnico Laboratorio Sistemas y automática		TL: 1 plaza (T.E.)						

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VAQUER CABALLERIA MARCOS	16-10-2019 16:47:11
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	22-10-2019 08:54:54

ID DOCUMENTO: XuFC5nzOurb+7SmQem7Gg6TpJLE=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

B2. Técnico Laboratorio Informática					TL: 1 plaza (T.E.)			
A2. Coordinador/a Administración					TL: 1 plaza (T.E.)			
B2. Coordinador/a Administración					TL: 2 plazas (T.E.)			
A2. Titulado/a Superior Comunicación							TL: 2 plazas (T.E.)	
A2. Titulado/a Superior Orientación							TL: 1 plaza (T.E.)	
D. Técnico Auxiliar Administración (*)					CT + PI + TL: 5 plazas (T.E.) PI + TL: 12 plazas (T.E.)			
D. Técnico Auxiliar Información y Servicios							CT + PI + TL: 3 plazas (T.E.)	

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VAQUER CABALLERIA MARCOS	16-10-2019 16:47:11
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	22-10-2019 08:54:54

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - https://sede.uc3m.es

ID DOCUMENTO: XuFC5nzOurb+7SmQem7Gg6TpJLE=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

(*) El inicio de este proceso en el semestre indicado está condicionado a la finalización previa del proceso de selección de C2 – Auxiliares de Administración de funcionarios.

Leyenda:

- TL: Turno libre
- PI: Promoción Interna
- CT: Concurso de Traslados
- T.E.: Tasa adicional de Estabilización (color azul)
- T.R.: Tasa de Reposición 2017 (color verde)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VAQUER CABALLERIA MARCOS	16-10-2019 16:47:11
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	22-10-2019 08:54:54

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - https://sede.uc3m.es